



# ICAT

Il·lustre Col·legi d'Advocats  
de Tarragona

2011.10.05  
11:17:50  
+02'00'

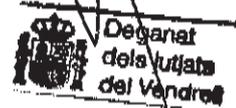
JUZGADO DECANO  
DE EL VENDRELL

Nº. Ref. Expediente Gubernativo nº 84/2011

Adjunto remito copia del Acuerdo de fecha 30 de Septiembre de 2011,  
dictado por la Magistrada Juez Decana, en el Expediente Gubernativo Nº 84/2011,  
a los efectos procedentes.

En El Vendrell, a 30 de Septiembre de de 2011.

LA MAGISTRADA JUEZ DECANO





és còpia

**JUZGADO DECANO  
DEL VENDRELL**

**N. Ref. Expediente Gubernativo: 84/2011**

**ACUERDO:**

S.S<sup>a</sup>. DOÑA CRISTINA LOPEZ POTO, Magistrada Juez Decana de los Juzgados del Vendrell, tras la reunión mantenida con los Excmos. Sres. Vocales del Consejo General del Poder Judicial en fecha 29 de septiembre de 2011, en la que fueron tratadas las disfunciones detectadas en los Juzgados de este partido judicial; fórmese expediente gubernativo y regístrese en los libros correspondientes.

Así mismo, se acuerda oficiar a los Ilustres Colegios de Abogados y de Procuradores de El Vendrell a fin de recabar la colaboración de todos sus profesionales, quienes durante el plazo de un mes desde el presente acuerdo podrán dirigir a este Decanato, los escritos relativos a las disfunciones detectadas en los Juzgados de este partido judicial. Dese traslado del presente acuerdo a los respectivos Colegios Profesionales, y todo ello a los efectos procedentes.

En El Vendrell, a 30 de septiembre de 2011.

**LA MAGISTRADA JUEZ DECANA**